

REVISIÓN DE LAS NORMAS URBANÍSTICAS MUNICIPALES. AYUNTAMIENTO DE HOSPITAL DE ÓRBIGO (LEÓN).

PLANOS DE ORDENACIÓN

ÍNDICE

PO 00	CLASIFICACIÓN DEL SUELO.	TERMINO MUNICIPAL.	E 1/5.000
PO 02-01	ORDENACIÓN Y GESTIÓN.	HOJA Nº 1.	E 1/1.000
PO 02-02	ORDENACIÓN Y GESTIÓN.	HOJA Nº 2.	E 1/1.000
PO 02-03	ORDENACIÓN Y GESTIÓN.	HOJA Nº 3.	E 1/1.000
PO 02-04	ORDENACIÓN Y GESTIÓN.	HOJA Nº 4.	E 1/1.000
PO 02-05	ORDENACIÓN Y GESTIÓN.	HOJA Nº 5.	E 1/1.000
PO 02-06	ORDENACIÓN Y GESTIÓN.	HOJA Nº 6.	E 1/1.000
PO 02-07	ORDENACIÓN Y GESTIÓN.	HOJA Nº 7.	E 1/1.000
PO 02-08	ORDENACIÓN Y GESTIÓN.	HOJA Nº 8.	E 1/1.000
PO 02-09	ORDENACIÓN Y GESTIÓN.	HOJA Nº 9.	E 1/1.000
PO 02-10	ORDENACIÓN Y GESTIÓN.	HOJA Nº 10.	E 1/1.000
PO 02-11	ORDENACIÓN Y GESTIÓN.	HOJA Nº 11.	E 1/1.000
PO 02-12	ORDENACIÓN Y GESTIÓN.	HOJA Nº 12.	E 1/1.000
PO 02-13	ORDENACIÓN Y GESTIÓN.	HOJA Nº 13.	E 1/1.000
PO 02-14	ORDENACIÓN Y GESTIÓN.	HOJA Nº 14.	E 1/1.000
PO 02-15	ORDENACIÓN Y GESTIÓN.	HOJA Nº 15.	E 1/1.000
PO 02-16	ORDENACIÓN Y GESTIÓN.	HOJA Nº 16.	E 1/1.000
PO 02-17	ORDENACIÓN Y GESTIÓN.	HOJA Nº 17.	E 1/1.000

DILIGENCIA: La extiendo yo, el secretario, para hacer constar que el presente documento forma parte de la Revisión de las Normas Urbanísticas Municipales de Hospital de Órbigo, aprobadas inicialmente por el Pleno de su corporación en sesión de 29 de septiembre de 2011.

Hospital de Órbigo, 30 de septiembre de 2011.
 EL SECRETARIO

Fdo.: Roberto González Balado